

	COLEGIO PROVINCIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS DE ADMINISTRACION LOCAL
	GUADALAJARA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COLEGIO PROVINCIAL DE SECRETARIOS INTERVENTORES Y TESOREROS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA CELEBRADA EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2011. Nº 1/2011.

En el Salón de Sesiones de la Excma. Diputación Provincial de Guadalajara, siendo las dieciocho horas del día catorce de octubre de dos mil once, se reúnen, en segunda convocatoria, los miembros de la Asamblea General del Colegio Provincial de Secretarios Interventores y Tesoreros de Administración local de la Provincia de Guadalajara, bajo la presidencia de 1.- D^a. Paloma Herbada Criado, actuando de Secretario 2.- Roberto Barrio Tomás y los miembros de la Asamblea General que se relacionan a continuación:

3.- Izquierdo Núñez, Rafael	15.- Díez Andrés, Miguel
4.- Villegas Bárcena, Carmen	16.- Ramírez, Luís
5.- Hernández Sánchez, María del Carmen	17.- Gomez Jodra, Ricardo N.
6.- Tejedor Conde, M ^a . Araceli	18.- Baños Campo, Jose María
7.- Santiago Larriba, Rafael V.	19.- Sanmartín Torres, José María
8.- Martínez Ferré, Francisco Javier	20.- Bueno Torres, Pilar
9.- Miguel González, Manuel de	Se incorporan en el punto 4 de la sesión:
10.- Ruiz Ochaita, J. Javier	21.- Penades Cañete, M ^a . Dolores
11.- Zamora Benito, Celia	22.- Lozano Villavieja, Fátima
12.- Ibáñez Agustín, Celestino	23.- Delgado Embid, Julio
13.- Fernández García, Jesús	24.- Garralón Blas, Juan José
14.- Villasante Sánchez, Manuel	

Delegación de Votos:

Colegiado	Delega su voto en
25.- Jiménez Lorente, Teresa	Garralón Blas, Juan José

1.-. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ.

Enterados los Señores asistentes del contenido del acta de la sesión celebrada el pasado día quince de octubre de dos mil diez, no manifestando nada en su contra, se entiende aprobada por unanimidad.

2.- INFORME DE INTERVENCIÓN.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. Manuel Villasante, Interventor del Colegio que señala que el estado de cuentas del Colegio a fecha 30 de septiembre de 2011 es de 16.040,25 euros, desglosando las existencias a 1 de octubre de 2010 y los ingresos y gastos efectuados en el último año.

	COLEGIO PROVINCIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS DE ADMINISTRACION LOCAL
	GUADALAJARA

3.- INFORME DE SECRETARÍA.

La Sra. Presidenta cede la palabra al Sr. Secretario que manifiesta que en la actualidad el número total de colegiados en el Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de la provincia de Guadalajara es de setenta y seis, de los cuales cinco son no ejercientes, resultando por ello un censo de setenta y uno habilitados con carácter estatal en la provincia.

Asimismo señala que en el último año se han producido tres bajas, una baja de un ejerciente en otra provincia y lamentar el fallecimiento de nuestra compañera M^a. Luz Gómez Sirgado.

En este punto se incorporan a la sesión D^a. M^a. Dolores Penades, D^a. Fátima Lozano, D. Julio Delgado y D. Juan José Garralón.

4.- ESTATUTOS COELGIO PROVINCIAL Y AUTONÓMICO. COMISIÓN DE ESTUDIO PARA SU MODIFICACIÓN.

Por la Sra. Presidenta se informa que el día 1 de abril de 2011 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 353/2011, de 11 de marzo, por el que se aprueban los Estatutos Generales de la Organización Colegial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local. Esta publicación determina que se deben adecuar los Estatutos del Colegio Provincial y del Autonómico. Señala que la Junta de Gobierno del Colegio Autonómico ha creado una Comisión de estudio y valoración para efectuar la adecuación de los estatutos, y que la Junta de Gobierno del Colegio Provincial en su sesión de 22 de septiembre acordó la creación de una comisión de estudio y valoración que elabore una propuesta de modificación de los Estatutos del Colegio Provincial a los Estatutos Generales formada por D. Rafael Izquierda Núñez, D. Rafael V. Santiago Larriba y D^a. Carmen Villegas Bárcena. Invita a los miembros del Colegio a que formen parte de esta Comisión de estudio.

Destaca dentro de los Estatutos Generales, el artículo 9 que hace referencia a la página web y ventanilla única, el artículo 16 que hace referencia al personal interino que ocupe puestos reservados.

El Sr. Rafael Izquierdo explica el trabajo que se ha estado desarrollando desde el Colegio Autonómico. Señala que en relación con la ventanilla única se está planteando la posibilidad que sean las Diputaciones Provinciales quienes faciliten este soporte informático o bien que sea a través del propio Colegio Estatal. Indica que en relación al tema de los interinos hay que pulsar la opinión de la Asamblea porque en otras provincias sí están integrados, pero al parecer con un voto limitado.

Por distintos colegiados se plantean diversas opciones al respecto de la posibilidad que se integre el personal interino en el Colegio Provincial señalando la posibilidad del voto limitado, voto completo, posibilidad de ser elegible en los órganos del Colegio, ... Se indica

	COLEGIO PROVINCIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS DE ADMINISTRACION LOCAL
	GUADALAJARA

asimismo cuál debería ser el objetivo principal del Colegio sus colegiados o las funciones que estos desarrollan.

Se acuerda que se realice un estudio con las distintas experiencias que existan en los diversos Colegios Provinciales y posteriormente adoptar una decisión.

Asimismo, se acuerda que la composición de la Comisión de estudio y valoración para la adaptación de los Estatutos del Colegio Provincial al Estatal esté formada por D. Rafael Izquierda, D. Rafael V. Santiago, D^a. Carmen Villegas y D^a. Teresa Jiménez.

5.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.

La Sra. Presidenta informa de la publicación de la Ley 4/2010, de 10 de marzo, del empleo público de Castilla-La Mancha. Señala que tras el intenso trabajo del Consejo Autonómico se logró que a través de una moción presentada por el Grupo parlamentario del PP que apoyó el grupo parlamentario del PSOE se recogiera el régimen disciplinario de los habilitados estatales porque en el texto inicial había desaparecido.

La Sra. Presidente informa de la resolución del concurso ordinario y que se va a convocar próximamente el concurso unitario.

Indica que a lo largo del año se han tratado diversos conflictos que afectan a compañeros y que han surgido en Ayuntamientos como Illana, Cogolludo ... los cuales se han resuelto en su mayoría.

Señala que en la última Junta de Gobierno se abordaron entre otras, las siguientes cuestiones

- comunicar a las Juntas Electorales de Zona de Guadalajara y de Molina de Aragón, que las actas de proclamación de candidatos sean remitidas a las Corporaciones por algún medio y no obligando al Secretario a recogerlos personalmente en su sede.
- instar al Colegio de Registradores de la Propiedad que no exijan en los procedimientos de inmatriculación de fincas que se aporte certificado del Ayuntamiento de identificación de fincas porque no se trata de una atribución ni competencia municipal y no existen medios ni información adecuada para poder efectuarlos.
- informar de la publicación de la Ley 20/2011, de 21 de julio, del Registro Civil. Señala que en este texto legal aparecen recogidas una serie de atribuciones a los Secretarios de Ayuntamiento y que el periodo de vacatio legis del texto es de tres años.

Informa que se han celebrado elecciones en el Colegio estatal habiendo sido elegida la candidatura encabezada por D. Eulalio Ávila de la cual forma parte la Sra. Presidenta.

Excusa la asistencia de D. Eulalio Avila por estar de viaje.

Señala que en la provincia de Ciudad Real ha existido un conflicto con un colegiado que ha acabado con una Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha la cual le da la razón al compañero.

	COLEGIO PROVINCIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS DE ADMINISTRACION LOCAL
	GUADALAJARA

Informa de los asistentes a la cena que se celebrará a continuación de la Asamblea.

Manifiesta su agrado por el éxito de las jornadas de formación que se han celebrado a lo largo de este año. Agradece en especial la colaboración prestada por los compañeros que han coordinado y dirigido las jornadas y señala que se está preparando una nueva jornada para abordar temas relacionados fundamentalmente con la tesorería.

5.- RUEGOS, PREGUNTAS Y PROPUESTAS.

No se plantean.

Y no habiendo más asuntos a tratar se da por finalizada la asamblea siendo las diecinueve horas y treinta minutos de todo lo cual como secretario doy fe.

VºBº LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Paloma Herbada Criado

Roberto Barrio Tomás